

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARATUN S.A., CELEBRADA EL 26 DE Marzo DEL 2013.**

En el cantón Manta, Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil doce, siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía MARATUN S.A., ubicadas en la calle 13 y Avenida 19, se reúnen los accionistas; ROSSUA S.A., con la finalidad de constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se nombra como Preside ocasional de la Junta al Sr. AB ESTALIN PINARGOTE CUZME, quien estando presente acepta el cargo otorgado jura desempeñarlo fiel y cabalmente, actúa como Secretaria el Señor Ingeniero: FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN. En este estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, representado en ochocientas acciones iguales, indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera: ROSSUA S.A. representada legalmente por la Ing. LOURDES ZAMBRANO PALMA poseedora de Setecientas veinte acciones (720) DEBELIUS INTERNACIONAL, INC., representada mediante PODER ESPECIAL, por el Ing. JEFFERSON MODESTO PALMA MOLINA, poseedor de Ochenta acciones (80) de un dólar cada una. El presidente una vez que ha constatado que existe el quorum legal y estatutario, declara instalada la Junta el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de \$800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una, los accionistas deciden constituirse en la Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver Sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y El Comisario.

El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12h0 se da un

receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto. f).- **ROSSUA S.A.**, representada legalmente por la Ing. LOURDES ZAMBRANO PALMA f).- **DEBELIUS INTERNACIONAL S.A.**, representada por los Ing. JEFFERSON PALMA.- f) AB. ESTALIN PINARGOTE CUZME Presidente Ocasional de la Junta f).- ING. FABRICIO

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARATUN S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta, 26 de Marzo del 2013



ING.FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN
SECRETARIA DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-